

# Los dos modelos de grado abierto en España: itinerario mixto o solo una rama

Las universidades gallegas y la Xunta concretarán el sistema antes de que acabe el año

TAMARA MONTERO  
SANTIAGO / LA VOZ

«É algo que podería estar moi ben, ao mellor sería unha vantaxe, pero non sabemos exactamente de que falamos, aínda non hai un proxecto». El proyecto al que se refiere la vicerrectora de Titulaciones de la USC, Victoria Otero, es la creación de grados abiertos para que los estudiantes que no tengan muy claro qué estudiar puedan cursar asignaturas de distintos títulos durante el primer año. La iniciativa, que el presidente de la Xunta anunció en la apertura del curso universitario en Galicia, no es nueva. Ya se ha implantado en universidades catalanas y madrileñas, y la Universidad de Oviedo ha anunciado su intención de ponerla en marcha.

La previsión es que las universidades y la Administración le den forma al proyecto piloto antes de que acabe el año. Serán las instituciones académicas las que propongan qué grados participarán en este sistema abierto, del que hay que analizar las características concretas. Por el momento, en España operan dos modelos muy diferenciados. La universidad pública Pompeu Fabra de Barcelona lleva tres cursos ofertando grados abiertos. Su sistema permite elegir el primer año y el primer trimestre del segundo año asignaturas de diferentes carreras. En la actualidad participan en el programa una veintena de titulaciones, que ofertan una serie de asignaturas. Los alumnos que optan por este sistema (la nota de corte está por encima del 11) pueden elegir asignaturas de Derecho, Periodismo y



Las universidades gallegas y la Xunta diseñarán el proyecto de grado abierto. SANDRA ALONSO

Traducción, pero también de varias ingenierías, Empresariales y Biología Humana, por ejemplo. El servicio de tutoría acompaña y orienta a los estudiantes para diseñar su itinerario y elegir el grado final, que tiene que escoger en el segundo año. Durante el primer año se escogen asignaturas de dos o tres grados (las del mismo grado no pueden superar el 70 %). Al terminar el programa abierto, aquellas materias que correspondan al grado de destino serán reconocidas en el expediente y las que corresponden a un ámbito distinto pueden reconocerse como título propio. Los alumnos pueden así graduarse en cuatro años o en cuatro años y uno o dos cuatrimestres más. No se pierde el año.

El otro modelo es el de la Uni-

## QUÉ ES UN GRADO ABIERTO

### UN AÑO PARA DECIDIR

**Probar distintas asignaturas. Los programas de grado abierto permiten elegir asignaturas de varias titulaciones durante un año o dos y luego elegir qué carrera cursar. En Galicia el plan piloto contempla hasta cinco estudios con 25 plazas cada uno.**

versidad Carlos III, que permite elegir solo entre dos itinerarios: uno es el de humanidades y ciencias sociales; y el otro el de ingeniería. El alumnado que escoge el grado abierto puede, durante dos cursos, cursar hasta 120 créditos de cualquiera de los grados de estas dos ramas de enseñan-

za. Los estudiantes del programa abierto tienen un tutor académico que les ayuda a diseñar el programa de esos dos cursos. Si durante el primer año y medio se aprueban 78 créditos, o cuando se alcancen 90 créditos en dos cursos, hay que elegir el grado de destino.

¿Qué pasa con las asignaturas? Pues que aquellas que son compatibles con el plan de estudios del grado escogido se incorporan al expediente y las que no, también, pero como formación complementaria. El curso al que se acceda al grado de destino depende del número de créditos reconocibles, por lo que el servicio de tutoría orienta hacia el máximo número de créditos de este tipo para las titulaciones que le interesan al estudiante.

## Una opción de enseñanza superior que se acerca más a la estructura de los países anglosajones, más flexible

Pregrado, posgrado y doctorado. Son, a grandes rasgos, los principales niveles universitarios en los países anglosajones, como el Reino Unido y Estados Unidos. La puesta en marcha de grados abiertos en España tiene un puente entre dos sistemas de educación superior radicalmente diferentes y permite dotar de la flexibilidad que caracteriza a los países de habla inglesa, como Estados Unidos.

Una vez terminado el instituto (lo que en Estados Unidos se conoce como *high school*), se puede escoger un título asociado, que es una titulación de dos años de duración que otorga un diploma

en artes o en ciencias. Se suele estudiar en los *community colleges* o *junior colleges*. Una vez terminado, se puede pasar ya a la vida laboral o hacer la transición hacia el título de *bachelor*, que es básicamente el título de licenciado del sistema universitario español y que dura unos cuatro años.

Los estudiantes tienen bastante libertad a la hora de elegir asignaturas, aunque hay una serie de créditos troncales, comunes para casi cualquier carrera, y después los estudiantes eligen el *major*, o lo que es lo mismo, la especialización en un área general. Ahí hay que sumar otras mate-

rias que interesan al estudiante o que le dan un grado de especialización, el conocido como *minor*.

### Escuelas especializadas

En algunas profesiones, como Derecho o Medicina, los estudiantes deben ingresar en una escuela específica para seguir formándose en esa especialidad. Y además deben pasar unos exámenes una vez se hayan titulado para certificarse y poder ejercer. En España, por ejemplo, los estudiantes de Derecho que quieren ejercer como abogados o procuradores tienen que cursar un máster en abogacía o en procuraduría imprescindible para po-

der dedicarse a su profesión, que tiene colegiación obligatoria, como Medicina.

Una vez obtenido el grado se puede cursar también un posgrado, que comprende el título de máster (uno o dos años de especialización) o un posgrado, que son cursos de especialización que no alcanzan el nivel de máster. Y después está el doctorado, un programa de investigación semejante al que se desarrolla en España.

Además, existe el máster de dirección empresarial, un programa de dos años muy competitivo en su acceso y que contempla experiencia profesional previa.